



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO LUIS BELTRÁN
PRIETO FIGUEROA DE BARQUISIMETO

Revista
educare
ISSN 2244-7296

Depósito Legal: ppi201002LA3674

Órgano de divulgación de la
Subdirección de Investigación y
Postgrado



DIRECTORY OF
OPEN ACCESS
JOURNALS



melICA



CLACSO



CONTRIBUCIÓN DEL SABER ANCESTRAL PARA LA ETNOEDUCACIÓN Y LA CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

CONTRIBUTION OF ANCESTRAL KNOWLEDGE TO ETHNOEDUCATION AND THE CHAIR OF AFRO-COLOMBIAN STUDIES

Autora:

Asprilla Caicedo, Hermencia

ORCID: <https://orcid.org/0009-0004-5930-1323>
*Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia
y Educación*

Ciudad de Panamá -Panamá

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos
Asprilla Caicedo, Hermencia

**CONTRIBUCIÓN DEL
SABER ANCESTRAL PARA
LA ETNOEDUCACIÓN Y LA
CÁTEDRA DE ESTUDIOS
AFROCOLOMBIANOS**

*CONTRIBUTION OF
ANCESTRAL KNOWLEDGE
TO ETHNOEDUCATION
AND THE CHAIR OF AFRO-
COLOMBIAN STUDIES*

Resumen

El propósito de este artículo de revisión documental es rastrear la importancia y aporte del saber ancestral, en el marco de la etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA). Para ello, se acude a la recopilación y exploración de investigaciones académicas, las cuales se enfocan en el saber ancestral en las comunidades afrocolombianas, al mismo tiempo del rol de la etnoeducación y de la CEA. Así, se identifica que, el saber ancestral, debe abordarse desde el proceso de colonización y descolonizador en América, de modo que se justifique su permanencia hasta la actualidad y su reconocimiento desde la política pública, en específico con la etnoeducación, desde la premisa de que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe arrojar aportes que pongan de manifiesto una educación intercultural, la inclusión y relevancia al acervo cultural preservado por las comunidades afro en Colombia.

Descriptor: saber ancestral, etnoeducación, comunidad afrocolombiana, Cátedra de Estudios Afrocolombianos.

Abstract

The purpose of this documentary review article is to trace the importance and contribution of ancestral knowledge, within the framework of ethnoeducation and the Chair of Afro-Colombian Studies. For this purpose, the article is based on the compilation and exploration of academic research, which focuses on ancestral knowledge in Afro-Colombian communities, as well as on the role of ethno-education and the CEA. Thus, it is identified that ancestral knowledge should be approached from the process of colonization and decolonization in America, in order to justify its permanence until today and its recognition from public policy, specifically with ethno-education, from the premise that the teaching-learning process should yield contributions that show intercultural education, inclusion and relevance to the cultural heritage preserved by the Afro communities in Colombia.

Descriptors: ancestral knowledge, ethno-education, Afro-Colombian community, Cátedra de Estudios Afrocolombianos, Afro-Colombian Studies Chair.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

Introducción

Ante la exclusión racial en Colombia, es necesario fomentar la diversidad cultural y étnica, a través de la educación, contando así con la CEA, desde la cual, se plantea que, en el aula de clase, se tome en consideración el saber ancestral. Frente al proceso de colonialidad, traducido en control, dominación y explotación, se acude al pensamiento decolonial, a modo de respuesta de esa búsqueda y reivindicación de los grupos raciales, quienes han tenido que afrontar la postura eurocentrista, definida desde el centro a la periferia. De esta forma, aquí se indaga por otros saberes y miradas que visibilicen a aquellos que han sido ocultados y minimizados desde la conquista y colonización americana.

Al igual, la descolonización abarca no solamente esa visión colonial que fue objeto las comunidades indígenas y negras durante el arribo de los europeos a América, sino también el despojo, desigualdad social y discriminación, rezago de ese pensamiento de la época colonial, pero también por el olvido a que han sido subsumidos grupos poblaciones en varios países de Latinoamérica, como es el caso de Colombia.

Por tal motivo, la CEA ha resultado ser una estrategia para responder a lo anterior, además, su relevancia radica en poder “atravesar las distintas áreas del conocimiento de tal manera que las temáticas y problemáticas afrocolombianas no sean sólo capítulos apartes fuera o dentro de los discursos científicos o disciplinares” (MEN 2001, p. 47). En ese orden de ideas, importa tratar las competencias disciplinarias, teniendo como sustento la etnoeducación, sin perder de vista el saber ancestral de las comunidades afrocolombianas, desde el proceso educativo y con la intención de reavivación de tradiciones y costumbres heredadas de las entrañas africanas que ya han pasado a un segundo plano, porque el hombre moderno ya no se detiene en el pasado porque considera que en la modernidad solo son importantes todos los avances y conocimientos reflejados hoy.

A su vez, en el saber ancestral se resalta la identidad cultural la cual, más que un derecho territorial, es un derecho subjetivo de los pueblos, tal como lo estipula la Constitución Política de Colombia, dando énfasis en el reconocimiento de la diversidad cultural, se da cabida a los derechos colectivos de las comunidades afrocolombianas, entre otros, como es en la educación diferencial y con enfoque étnico, el cual vale la pena revisar y ahondar, acuñando el saber

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

ancestral.

Adicionalmente, las comunidades negras están respaldadas por la Ley 70 de 1993, por lo que hoy tienen la potestad de hacer valer sus derechos en sus territorios y pueden revivir sus conocimientos de tradiciones y costumbres sin temor alguno al rechazo de quienes les rodean. De ahí que resulta relevante abordar esta estrategia pedagógica, en la cual los docentes sigan y conozcan una serie de estrategias que permitan a partir de actividades la enseñanza del saber ancestral, que le dan identidad a una cultura donde la importancia radica en valorar la memoria y que permita convertirse en un fenómeno social de gran impacto.

Todo esto es necesario, debido a que no existe pueblo sin cultura y sin historia, porque la cultura es algo inmaterial y se evidencia como el conjunto de prácticas comportamentales, ideas, valores y creencias guiadas por distintas normas o reglas que los individuos que pertenecen o no a un pueblo deben reconocer mutuamente, pero es muy elocuente pensar que los grupos sociales y la cultura cambian; pero, a su vez, persiste el legado ancestral, el cual ha tenido un papel fundamental para estas sociedades.

Acercamiento al proceso de colonización y descolonización, en relación con el saber ancestral en el continente americano

Para comprender el saber ancestral, es pertinente hacer referencia al pensamiento crítico de reflexión en torno a lo decolonial y descolonización, debido a que en ambos se aborda un conocimiento propio de las comunidades subyugadas, el cual es menester indagarlo y profundizarlo. Ahora bien, la colonialidad hace referencia a las estructuras de subordinación, heredadas de todo lo acaecido en el proceso de colonización en el continente americano y que se mantienen, a pesar de que la independencia alcanzado formalmente por las colonias (Aguerre, 2011). Se entiende que, tanto colonialismo como colonialidad tienen la misma noción de dominación a un grupo poblacional, de manera que explota sus recursos, ahonda en la desigualdad social y económica, teniendo así su carácter marginal y exclusión.

Por ende, la colonialidad pervive, dado a que todavía existen estructuras coloniales de poder, “de la que son prueba la vigencia de construcciones raciales y culturales de alteridad. Según la perspectiva de estas teorías, las relaciones de poder en el contexto de América Latina se manifiestan en el marco de una “lógica colonial”” (Aguerre, 2011, p. 7). Es así como persiste la

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

dominación histórica a determinados grupos sociales desde la colonia: las comunidades étnicas y negras, cuyo antecedente se ubica en los años de la conquista y colonización, de la cual se destaca el genocidio indígena y la esclavitud racial de poblaciones llamadas indias y negros africanos.

Esta situación “no representan simplemente un episodio más en la historia del imperialismo en la humanidad. Para pensadores de la descolonización lo que surge con el llamado descubrimiento de las Américas es nada menos que una nueva forma de ser y poder en el mundo” (Maldonado, 2009, p. 686). Ahora bien, este artículo se interesa por la comunidad afrocolombiana, la cual ha vivido ese proceso colonizador acaecido en el continente americano, sin desconocer que la población étnica también ha afrontado la colonización.

El proceso colonial se efectuó desde la perspectiva de deshumanización de los indígenas y negritudes. En contravía a esta situación, se habla de la descolonización, en el sentido de abolir esa mirada y orden colonialista, para darle cabida a un pensamiento prácticas encaminadas a “reconstituir la humanidad de los sujetos y pueblos deshumanizados, no volviendo a un pasado irrecuperable pero tampoco simplemente reconciliándose con el punto de vista y las filosofías del colonizador” (Maldonado, 2009, p. 686). Por ende, la descolonización pretende ver aquellas formas de pensamiento que conllevan a profundizar en la crisis del pensamiento y del proyecto de civilización europeo que se tenía en aquella época colonial, y en la afirmación de posibilidades de ser y de poder que se instauran desde una mirada netamente moderna europea que, sin duda, opaca y aniquila la cosmovisión y formas de vida de toda una población.

Así, la descolonización pretende darse un giro a dichas prácticas coloniales vividas por los indígenas y afroamericanos, que demandan revisarse y hacer cambios en ese marco de pensamiento. Al respecto, Dussel (2009) indica que es particularmente significativo dar una mirada al pasado, al igual, debe darse importancia y volcarse la atención a lo que se comparte como comunidad, desde el interior, sin permearse o ser dominada por un discurso. Dussel (2009) se detiene a abordar los fundamentos de la praxis de dominación colonial, la cual tiene que ver con esa nueva colonialidad vivenciada en la modernidad, que pone de manifiesto un cultura dominante, la cual considera a otras como las atrasadas, a las que no han llegado los beneficios de la civilización, motivo por el cual, la dominante se impone y pretende que se replique en gran

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

medida su ideología, perspectiva cultural, social, económica, etcétera. Ante esto, se puede ver que hay un discurso insuficiente, que deja de lado las otras culturas.

Por consiguiente, al hablar de descolonización, se hace referencia a la necesidad de restablecer la libertad tanto individual como de los pueblos, para lo cual debe ahondarse en los vínculos de interdependencia. Lo que se pretende desde la descolonización es llamar a la acción por parte del colonizado. Por ende, este término está directamente conectado con la noción de liberación (Maldonado, 2009), lo cual confiere prestarle atención a lo que puede distar de esa imposición dada y nociva en la colonización, justificada desde la modernidad, pero que ha acarreado un pasado sangriento, principalmente para las comunidades indígenas y negras.

Además, desde la perspectiva del descolonialismo, se plantea dar una crítica a todas esas formas eurocentristas de concepción y producción del saber, sustentado desde el vínculo centro-periferia. De ahí que debe darse valor a la presencia de otras maneras de conocer, de comunicar y producir conocimiento, los cuales conformarían una nueva pluralidad (Gordillo, 2016). Por ende, lo que se aduce aquí, es la revisión desde la crítica a esa forma de pensar, forjada desde Occidente, dada, por supuesto, desde ese mismo proceso de colonialidad vivido.

En ese sentido, la búsqueda y labor imperante desde la decolonialidad radica en dejar de lado tal pensamiento netamente eurocentrista, de modo que haya mayor espacio y promoción de “otros saberes, otras epistemes, otras voces y otras miradas (...) planteando relaciones interculturales, abriéndose a la posibilidad de tender y hacer conocimiento desde una epistemología del sur” (Rincón, Millán & Rincón, 2015, p. 86). Esto tiene eco y se desarrollan planteamientos significativos para hablar de todo aquello que tiene significado propio en América Latina principalmente, como un mecanismo de búsqueda de la autonomía, tal necesaria, luego de tantos siglos de colonialismo.

La pertinencia del saber ancestral, en el marco del pensamiento colonial

Ahora bien, el saber ancestral responde al colonialismo acaecido en el siglo XV y marcado por el racismo. De ahí que el saber ancestral se ubique desde una postura que encarna la crítica de la periferia a las formas de poder que se han prolongado con el paso de los siglos (Dussel, 2009). Por tanto, desde el colonialismo, se explica y comprende el porqué de esta posición para

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

la filosofía, puesto que se debe, precisamente, a la necesidad de tener una mirada distanciada de la corriente mayoritaria, sustentada en la tradición moderna.

Por ende, el saber ancestral tiene la intención de dar a conocer nociones, métodos distintos a los conocidos, desde otro lugar del conocimiento, no eurocentrista, lo cual se alcanza gracias al auge de las escuelas filosóficas latinoamericanas (Solís, Zúñiga, Galindo & González, 2009). Los saberes ancestrales, “se resisten a la lógica discursiva y práctica de la colonialidad” (López & Valencia, 2017, p. 41). Por tanto, la idea del saber ancestral ha sobrevivido gracias a la tradición oral, definido como una nueva forma de pensar, de la relevancia, utilidad y papel de la medicina tradicional, destacando el sentido de pertenencia y autoestima racial y cultural (Ríos & Padilla, 2022). A su vez, el saber ancestral, desde otros escenarios de índole internacional, como la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural del 2002, se asume y establece que los saberes tradicionales y ancestrales son un patrimonio, cuyo valor no se enmarca solamente a las comunidades originarias, sino que dichos saberes comprenden un importante recurso todos; ya que nutre el conocimiento mutuo a través del diálogo, y posibilita mantener el amplio espectro de la diversidad cultural en un territorio dado. De esta forma, se define el saber ancestral, desde los aspectos que agrupan un grupo cultural, motivo por el cual tiene valor para toda la humanidad y no debe desestimarse.

De ahí la pertinencia de hablar del saber ancestral, entendido como recurso vital para lograr el Buen Vivir, “pero su uso implica que se le tome el pulso al conflicto social inherente de relaciones interculturales asimétricas, así como a la pugna epistémica referente a la jerarquía y validez de los diferentes modos de producción del conocimiento” (González, 2015, p. 7). Por consiguiente, la búsqueda del Buen Vivir, implica tener claro la presencia de otras culturas, las cuales tienen saberes propios, dados en procura de tener una convivencia equilibrada que, vale la pena conocer y no imponer el conocimiento occidental.

En suma, el saber ancestral representa la oportunidad de compartirse, a través del diálogo que entablen las sociedades; además, posibilita indagar por otras formas de acercarse al conocimiento, a través de la mirada de otras culturas que no han sido las predominantes y que, en el caso específico de Latinoamérica, se han sustentado en la descolonización del pensamiento y darle validez al saber que se alberga en estos territorios.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

El rol del saber ancestral para la comunidad afrocolombiana

La ancestralidad está íntimamente relacionada con el territorio, el cual tiene un gran valor para las personas, quienes se conectan y establecen sus vínculos con la naturaleza, con las personas que las rodean, y todo esto lo transmiten de generación a generación. Así, la ancestralidad se sitúa como:

un proceso y legado abierto y disciplinar, que permite enseñar e instruir la riqueza y el acervo presente en los pueblos; abordado como centro y medio que con las particularidades y dinámicas propias de los contextos donde se re-crea, otorga especial atención, cuidado cualificado y procesos de sensibilización a quienes la rigen y transmiten en los pueblos. (Valencia et al, 2018, p. 29)

Por ende, se destaca lo tejido y preservado por los pueblos históricamente, eso sí, sin pretender darle un papel superior, sino más bien, diferencial y a respetarse. Es por esto que hay diferentes culturas, pueblos, los cuales tienen sus propias miradas, maneras de relacionarse con el entorno, de concebir la naturaleza, la muerte, sus territorios, etcétera.

La ancestralidad tiene el carácter de facilitar el entendimiento y el rasgo diferencial existente, al indagar y escudriñar el interior de los territorios, los cuales guardan prácticas ancestrales, que están conectadas con la correspondencia vital y espiritual, “en tanto que es allí donde se incorporan y simbolizan dichos saberes que se multiplican, y a su vez, siembran y abonan caminos para preservarlos en el tiempo, lo que permite la apropiación y participación de sus pueblos a partir de aprendizajes dialógicos” (Valencia et al, 2018, p. 29). De ahí su relevancia e interés de abordarse desde la revisión documental, porque explica la perspectiva que alberga el saber ancestral para diversas comunidades.

Dicho término es de interés para los grupos afrocolombianos, dado a que, desde ahí se deriva y conecta con el saber ancestral, el cual constituye “un sistema de prácticas, costumbres, informaciones, usos y tradiciones de vida que determinan su existencia y (re)existencia como pueblos negros, dentro de su propio universo y su propia cosmovisión” (Rentería & Vélez, 2021, p. 316). Por tanto, hace parte de su identidad cultural, por eso han estado ahí tras varias generaciones, cuya herencia se ha mantenido por los miembros de la comunidad. Todo esto se ha dado desde el trato responsable y respetuosa con el territorio y la naturaleza circundante, lo cual hace que pertenezca a la comunidad.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

Precisamente, en esa búsqueda por resignificar y encontrar con cuáles términos se siente identificada la comunidad negra, surge la afrocolombianidad, asumida por una parte del movimiento social afrocolombiano, a modo de precisión tanto histórica, como territorial, cultural y social. Por tanto, la pretensión es construir de modo colectivo y con las claridades obtenidas en torno a la colonización y colonialidad sometida por siglos, de tal manera que se tratara de “reemplazar el etnónimo “negro”, con el cual los europeos designaron a hombres y mujeres cazados en las costas africanas” (Mena, 2006, p. 49); siendo afrocolombiano una propuesta que tuviese mayor precisión, puesto que, pese a que los africanos esclavizados durante la colonia en América, sus hijos e hijas nacieron en este último continente.

En esta lógica, los descendientes son afroamericanos o, para ser más específicos, afrocolombianos. Así, este término tiene mayor presencia en la institucionalidad y lo normativo, desde donde, a través de los años, se ha hecho un reconocimiento de sus derechos colectivos, la consulta previa, participación y el carácter pluriétnico del país. Dado todo esto desde la Constitución Política de 1991. Precisamente, en la década del noventa, “el campo de los estudios afrocolombianos se volcó a dar cuenta de diferentes aspectos relacionados con las comunidades negras del Pacífico colombiano. Con el giro al multiculturalismo y un ascendente movimiento organizativo, los estudios afrocolombianos adquirieron gran legitimación y dinamismo” (Velandia & Restrepo, 2017, p. 172). El interés y espacio fue dado alrededor de las comunidades negras, quienes alcanzaron su reconocimiento en la Carta Magna y en adelante, lo cual, indiscutiblemente, ha hecho parte de los intentos y esfuerzos por su inclusión, al igual, su carácter diferencial y diverso, que debe atenderse, en respuesta también, a la deuda histórica de sometimiento y tratamiento descomunal a estos seres humanos.

La Constitución Política de 1991 posee artículos enfocados al reconocimiento y respeto a la diversidad étnica. En el artículo 7, se estipula que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” y en el artículo 68, se indica que “Las integrantes de los grupos étnicos (Afrodescendientes e Indígenas) tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural” (Asamblea Constituyente, 1991). Estos son dos artículos importantes, debido a que aluden de la diversidad existente en el país, la cual debe responder a unas dinámicas diferentes el Estado, cuyo deber es velar por la protección de su autonomía y territorios.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

Al mismo tiempo, la Carta Magna resalta la identidad cultural, el cual no es entendido meramente desde el territorio al cual tienen derecho estas comunidades, sino que se concentra en que hay un derecho subjetivo de los pueblos. El artículo 70 lo expresa así:

El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional desde la cátedra de estudios afrocolombianos y la etnoeducación.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación (Asamblea Constituyente, 1991). Con el reconocimiento de la diversidad cultural, se da cabida a los derechos colectivos de las comunidades afrocolombianas, entre otros, como es en la educación diferencial y con enfoque étnico, el cual vale la pena revisar y ahondar, acuñando el saber ancestral.

Años más adelante, se promulga la Ley 70 de 1993, la cual parte de la Carta Magna, con la intención de brindar mayores especificidades respecto al derecho con que cuentan las comunidades afrocolombianas, aludiendo a la potestad que poseen de hacer valer sus derechos en sus territorios y pueden revivir sus conocimientos de tradiciones y costumbres, sin temor alguno al rechazo de quienes les rodean. Esta Ley señala en el artículo 33:

El estado sancionará y evitará todo acto de intimidación, segregación, discriminación o racismo contra las comunidades negras en distintos espacios sociales de la administración pública en sus altos niveles decisorios y en especial en los medios masivos de comunicación y el sistema educativo, y velará para que se ejerzan los principios de igualdad y respeto de la diversidad étnica y cultural (Congreso de la República, 1993).

Es así como el término afrocolombianidad ha calado y ha sido impulsado desde los escenarios institucionales y formales, de modo que han sido “configurado en dispositivos idóneos para producir e instaurar normas que impacten las instituciones educativas, proponiendo reformular principios educativos en donde la homogeneización ha primado” (Jiménez, 2011, p. 97). Esto es un ejemplo claro de la realidad de las comunidades negras en el país, pero que, pese a esto, es pertinente el amparo normativo que tienen, por lo que, al hacer referencia a

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

afroamericanos, se alude a la obtención del reconocimiento a la verdad, al reconocimiento de esa parte de la historia y a la exigencia de las reparaciones (Mena, 2006). A su vez, el sistema educativo no debe perder su carácter diferencial, el cual no debe conducirse por la homogenización, sino desde el respeto y la diversidad (Jiménez, 2011). Con todo esto, se explica la pertinencia, pero al igual, los riesgos presentados con la noción de afrocolombianidad.

Por tanto, es de interés aquí que el orden enunciativo histórico decidido, reconozca tanto la “afirmación de la ancestralidad africana, como las reivindicaciones frente a la exclusión de esta población en el discurso de país” (Jiménez, 2011, p. 95). De esta forma, se hablar de afrocolombiano, en aras de ahondar en las demandas y necesidades amparadas por la misma normatividad colombiana, rechazando el racismo. Con esto, se incluye a quienes se reconocen como población negra o como población afrocolombiana, ambas son de interés en este trabajo.

La etnoeducación incorpora el saber ancestral como elemento primordial, en el proceso educativo de las comunidades afrocolombianas

Los inicios del término etnoeducación, se hallan en lo señalado por Bonfill (1981), en Costa Rica, quien habla de la necesidad de incluir en el marco político a las comunidades indígenas. Es así como empieza a abrir el camino hacia dicho término, indicando años más adelante, que la etnoeducación es un recurso que sirve para profundizar, reconocer e interpretar a Latinoamérica (Bonfill, 1987). Esto toma lugar en Costa Rica, teniendo eco e incidencia en el marco del Convenio 169 de la OIT (Organización Mundial del Trabajo, 1989), haciendo mención al reconocimiento de las comunidades indígenas y tribales, pero esto instala el asunto de la etnoeducación en los pueblos indígenas, viéndose, por ejemplo, que en Colombia solamente se trataba la etnoeducación desde el punto de vista de preservar la cultura indígena, pero que, más adelante, en el país se extiende a la comunidad negra.

Por su parte, Palacios, Flores y Millán (2023) indican que la etnoeducación aboga para que, desde la escuela, se ponga de manifiesto y se hable a profundidad sobre los saberes ancestrales, con la conservación de las identidades, pero también, de dar a conocer las luchar por el reconocimiento de una población que históricamente ha sido minimizada, excluida y se le han negado sus derechos.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

Por ende, la etnoeducación pretender ser un proceso que trascienda la elaboración y desarrollo de actividades, sino que sea “una oportunidad de empoderamiento político y conservación de costumbres ancestrales que se desarrollan en el marco de relaciones interculturales dinámicas, de la que se espera el enriquecimiento de todos los actores involucrados” (Palacios, Flores & Millán, 2023, p. 1). En ese sentido, se trata de que los grupos indígenas y afrocolombianos puedan acceder a una educación diferencial, encargada de velar por mantener su cultura, reconociendo sus propias prácticas, formas particulares de entenderse y evocar su historia.

En ese orden de ideas, la etnoeducación se encamina a fomentar la cultura propia, no solo de los pueblos indígenas, a su vez, de las comunidades negras, para que reconozcan su identidad y formas de existencia, “que valoren sus capacidades y recursos propios, y que tengan los conocimientos externos de la cultura de la sociedad dominante de la que ellos hacen parte” (García, 2017, p. 11). Ahora bien, en el caso de Colombia, el primer reconocimiento de la etnoeducación al pueblo afrocolombiano, se da en la Constitución Política de Colombia de 1991, al reconocerlo como grupos étnicos.

En la Carta Magna, en el artículo 7, se estipula que “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana” y en el artículo 68, se indica que “Las integrantes de los grupos étnicos (Afrodescendientes e Indígenas) tendrán derecho a una formación que respete y desarrolle su identidad cultural” (Asamblea Constituyente, 1991). Estos son dos artículos importantes, debido a que aluden de la diversidad existente en el país, la cual debe responder a unas dinámicas diferentes el Estado, cuyo deber es velar por la protección de su autonomía y territorios. A su vez, la Carta Magna resalta la identidad cultural, la cual no es entendido meramente desde el territorio al cual tienen derecho estas comunidades, sino que se concentra en que hay un derecho subjetivo de los pueblos. El artículo 70 lo expresa así:

El estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los Colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional desde la cátedra de estudios afrocolombianos y la etnoeducación.

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad. El estado reconoce la igualdad y dignidad de todas las que conviven en el país. El estado promoverá la

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

investigación, la ciencia, el desarrollo y la difusión de los valores culturales de la nación (Asamblea Constituyente, 1991).

Por tanto, con el reconocimiento de la diversidad cultural, desde la norma, se da cabida a los derechos colectivos de las comunidades afrocolombianas, como la educación diferencial y con enfoque étnico. Años más adelante, se promulga la Ley 70 de 1993, la cual parte de la Carta Magna y proporciona mayores especificidades respecto al derecho con que cuentan las comunidades negras, aludiendo a la potestad que poseen de hacer valer sus derechos en sus territorios y pueden revivir sus conocimientos de tradiciones y costumbres, sin temor alguno al rechazo de quienes les rodean.

Ante la inclusión de las comunidades negras en la etnoeducación, esta última se concibe como un proceso formativo continuo que tiene en cuenta a las comunidades, en relación con la identidad y el desarrollo intercultural de los grupos poblacionales, teniendo así un vínculo con los saberes ancestrales (Hernández, 2020), debido a que implica revisar su cultura y formas de vivir, en relación con su propias tradiciones, historia y formas de subsistencia. De ahí que se hable de experiencia etnoeducativa, la cual actúa en dirección a vigorizar el sentido de pertenencia de una población, con un mundo cultural que históricamente se ha conservado, a pesar de haber vivenciado el racismo y discriminación. Es pues, la etnoeducación la oportunidad de que tengan una apropiación de sus saberes ancestrales, cimentados desde su mundo cultural.

Por su parte, la UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia) frente a la etnoeducación, seguida en Colombia por el Ministerio de Educación, para que las instituciones educativas tengan presente en el marco del mejoramiento de sus capacidades, brindar entornos de aprendizaje a comunidades indígenas y afrodescendientes, por medio de procesos de formación, acompañamiento y proyecto curriculares que sigan el desarrollo de saberes y habilidades para aprender y habitar el territorio desde: “(i) la cosmovisión y los planes de vida de los distintos pueblos, (ii) los saberes y las prácticas ancestrales vinculados a los procesos de enseñanza y aprendizaje y, (iii) la posibilidad de acceder a una educación de calidad y participar con igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida” (UNICEF, 2020, p. 1). Así en Colombia se aborda la etnoeducación, con la idea de potencializar la noción de saber y prácticas ancestrales, con el interés a aportar y responder al compromiso constitucional de proteger la cultura e identidades de las minorías étnicas.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

A su vez, la etnoeducación, desde la UNICEF, se propone desde los principios de autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, diversidad lingüística, y cohesión social, fundamentada en la territorialidad” (UNICEF, 2020, p. 1). Todos estos deben estar presente en las escuelas de comunidades indígenas y afrocolombianas, con procesos educativos que respetan y promueven la cosmovisión y prácticas culturales de estas poblaciones. Es así como la etnoeducación hace referencia a las enseñanzas en diversidad cultural, orientada al manejo de la diversidad cultural en la escuela, mediante diferentes criterios para los distintos grupos y comunidades que pertenecen a esa diversidad cultural en Colombia (Ortega & Giraldo, 2018).

Conforme a lo señalado por la UNICEF, puede verse cómo el Estado colombiano promueve la etnoeducación, al potencializar la noción de saber y prácticas ancestrales, con el interés a aportar y responder al compromiso constitucional de proteger la cultura e identidades de las minorías étnicas. Para esto, la etnoeducación, desde la UNICEF, se propone desde los principios de autonomía, participación comunitaria, interculturalidad, diversidad lingüística, y cohesión social, fundamentada en la territorialidad” (UNICEF, 2020, p. 1). Todos estos deben estar presente en las escuelas de comunidades indígenas y afrocolombianas, con procesos educativos que respetan y promueven la cosmovisión y prácticas culturales de estas poblaciones.

Es así como la etnoeducación se concibe netamente a lo concerniente a lo escolar, desde las medidas y políticas dadas por el Estado, siendo, en el caso de la etnoeducación afrocolombiana, un modelo educativo étnico, con las comunidades del pacífico, teniendo en cuenta la oralidad y la memoria cultural (Castillo, 2016), entre otros aspectos del saber ancestral, que fortalecen la identidad colectiva. De esta forma, con los procesos etnoeducativos, se enaltecen “sus trayectorias como culturas afro, así como el lugar de saber de sus hombres y mujeres, sus contribuciones al orden material e inmaterial de esta nación” (Castillo, 2016, p. 354). Por consiguiente, la etnoeducación ha resaltado esa tradición ancestral que da cuenta de la existencia de la comunidad afrodescendiente, de manera que se confronte así el racismo, los estereotipos e invisibilización, puesto que, desde la vida escolar, se comienza a aportar al reconocimiento propio de sus propios saberes, del valor que han tenido a lo largo de la historia de esclavización, marginalidad y empobrecimiento, acumulado por la diáspora afrontada.

Ahora bien, la etnoeducación se enmarca en el desarrollo intercultural de las comunidades indígenas y afro en el país, de manera que se contribuya al reconocimiento de sus derechos,

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

desde un proceso educativo que tenga en cuenta sus particularidades y su acervo cultural, para así lograr un “proceso de enseñanza-aprendizaje propio de un acto educativo dinámico y no estático” (Hernández, 2020, p. 7). Para ello, es menester una producción pedagógica etnoeducativa, la cual no pierda de vista lo intercultural, la cual se asume como ese proceso que posibilita la interacción entre dos mundos

Además, lo intercultural “se trata de un procedimiento que no atribuye a ningún conjunto de experiencias ni el estatuto de totalidad exclusiva ni el de parte homogénea” (De Sousa Santos, 2011, p. 36). En ese sentido, se plantea tender un puente entre distintas culturas, desde el aprovechamiento de sus saberes propios que reconozca al otro en su dignidad y diferencia; desde esa construcción social, que requiere del otro, de la otredad, de identidades que se construyen desde la diferencia. Esto “sólo puede construirse a través de la relación con el otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo” (Hall & Du Gay, 2006, p. 18).

La etnoeducación y la Cátedra de Estudios Afrocolombianos

Hablar de etnoeducación conlleva también a hacer referencia a la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en adelante CEA, como parte de las políticas públicas direccionadas a materializar la importancia de que las comunidades étnicas tengan un reconocimiento desde sus saberes. Por tanto, se dicha cátedra debe darse en los centros educativos públicos y privados en el país, de modo que debe estar en el currículo del área de ciencia sociales; siendo es un proceso que todavía no ha logrado llevarse completamente a la práctica (Fernández & Múnera, 2021), pero que aparece en algunas instituciones educativas, hablando de la diversidad cultural y extendiendo el sentido convencional de etnoeducación, enfatizando en el saber ancestral.

Conviene indicar que, la Ley 70 de 1993 (Congreso de la República, 1993) alude a la etnoeducación, al señalar los programas curriculares de las áreas de conocimiento, con lo cual, se incorpora la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, con la intención de que los docentes puedan elaborar y desarrollar actividades pedagógicas relativas a la cultura de las comunidades afrocolombianas. Por tanto, los conocimientos ancestrales se deben impartir a los estudiantes de hoy, ya que se vive en una sociedad de constantes cambios donde serán ellos los que se apropien

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

de la cultura en cualquier contexto donde tengan que desenvolverse, generando la apropiación de la identidad cultural y reconocimiento del pueblo afrocolombiano.

El rasgo principal de la CEA es su cumplimiento obligatorio en el país, además, creada como una estrategia que, en su conjunto, alberga diferentes mecanismos, actividades, proyectos e instrumentos para hablar de la importancia de la población afrocolombiana. Para ello, cuenta con orientaciones temáticas y metodológicas, las cuales pueden apoyarse con material didáctico que aporte al tema. Todo esto, desde una perspectiva intercultural que, en el caso de las comunidades afro, donde se reconozca la presencia de esta cultura, pero también proporcionar lo que hace parte de las otras, como la occidental, para así entablar un diálogo entre ambas (Castro, 2014) y no conducir a un posible aislamiento y posición única, al darle énfasis a la cultura propia de las comunidades afro.

Por ende, se espera que la educación se entable desde el “autoreconocimiento, la valoración, el respeto, la tolerancia y el dialogo mutuo entre todos los individuos que la conforman. No se trata de una educación focalizada para unos sectores diferentes al conjunto de la sociedad sino de una educación para todos, para el diálogo y para la convivencia” (Castro, 2014, p. 58). Se trata es cimentar vínculos interculturales, mediante relaciones en armonía, para lo cual debe trabajarse con los estudiantes el respeto, diálogo, pero también la negociación y concertación.

De esta manera, se pretende contar con un escenario educativo que estimula el “conocimiento mutuo, la comprensión, el respeto, el intercambio y la solidaridad entre los pueblos y las culturas, donde se conciba que ningún grupo cultural está por encima de otro. Estos son espacios que tienen que ser construidos si realmente aspiramos a concretizar el desarrollo con identidad” (Hooker, 2009, p. 112). Con ello se profundiza en las diferencias culturales, de una pedagogía que valore y refuerce las identidades locales abriéndose, en la dinámica del diálogo intercultural, ante un mundo plural y diverso. De esta forma, no tiene cabida la homogeneización cultural, ni el aislamiento o la yuxtaposición de culturas, sino que se educa para la interculturalidad.

Así, se abre camino para la protección de los derechos de las comunidades afro en Colombia, llegando a materializarse la etnoeducación en la CEA, la cual parte de la “necesidad de conocer el origen del hombre, la llegada de los africanos a América, el porqué de su papel en la historia, las condiciones que lo condujeron a la esclavitud, libertad e independencia, para

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

llegar al papel actual en nuestra sociedad” (García, 2017, p. 2). En ese sentido, se asume desde esta postura teórica la etnoeducación, entendiendo que ha tenido cambios en su concepción y que su desarrollo se evidencia a partir de la normatividad, desde donde se pretende romper con el racismo, salvaguardar su cultura y reconocimiento de la deuda histórica que se tiene con la comunidad afro, fruto del proceso colonial y esclavitud vivido.

Por consiguiente, la CEA se encamina a plantear procesos pedagógicos dirigidos al reconocimiento de dicha población, de sus aportes históricos y presentes a la sociedad, además, se “generan mecanismos para la erradicación del racismo que históricamente han padecido. Es decir, la Cátedra promueve la construcción de estrategias pedagógicas para transformar las relaciones de toda la sociedad colombiana en relación con las poblaciones afrodescendientes” (Rojas et al, 2008, p. 28). Para llevarla a la práctica, la Cátedra de Estudios Afrocolombianos se concibe como parte de los lineamientos curriculares, que debe transversalizarse y no debe tomarse como una carga más, sino como una propuesta educativa con sustento y propósitos claros.

No obstante, se encuentra que “en algunos PEI afrocolombianos y raizales, la etnoeducación es una asignatura más; en otros es el eje del currículo. Las comunidades indígenas, casi todas ubicadas en el ámbito rural, tienden más a lo segundo y a la construcción de PEC, basados en planes de vida” (Arbeláez & Vélez, 2008, p. 70). De esta forma, se presenta una mirada para asumir la etnoeducación, que puede conducir a limitantes y no fortalecer ampliamente el reconocimiento de la diversidad lingüística, la participación comunitaria, entre otros procesos de identidad y protección, tanto de estas comunidades como de los recursos naturales existentes donde habita.

Para complementar lo anterior, en el caso de la CEA, se recurre al diagnóstico elaborado por el Ministerio del Interior (2022), pues, al consultarse sobre la acciones dadas para apoyar y asesorar a los establecimientos educativos para incluir los lineamientos curriculares de la CEA en los PEI y PEC, por las secretarías de educación, se alcanzó como respuesta que, 53 secretarías, “equivalente al 55,2%, manifiestan no haber realizado ninguna acción al respecto, mientras que 33 secretarías, equivalente al 34,4%, manifiestan sí haber realizado acciones al respecto y 10 secretarías, equivalente al 10,4%, no respondieron el formulario del diagnóstico” (Ministerio del Interior, 2022, p. 44). En ese sentido, hay significativas falencias en la etnoeducación en la actualidad, sin tener un amplio alcance dicha Cátedra.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos
Asprilla Caicedo, Hermencia

En el caso de acciones para la construcción de los contenidos, metodologías, pedagogías y didácticas de la CEA, se arrojó que “el 26,4%, equivalente a 4968 establecimientos educativos no han adelantado acción alguna para dicho fin, solo el 6,6%, equivalente a 1252 EE han realizado acciones relacionadas a tal propósito y 67,0% equivalente a 12617 EE, no respondieron el formulario del diagnóstico” (Ministerio del Interior, 2022, p. 44). Se reitera la desatención en los centros educativos frente a dicha Cátedra, lo cual no responde a la normatividad vista, en aras de que el Estado sea garante de la diversidad cultural; al igual, porque no se detiene el racismo y exclusión en los centros educativos.

Al respecto, Velásquez (2021) advierte que el racismo está presente en las aulas de clase, motivo por el cual llama la atención a incorporar pronto la CEA, de manera que se fomente el respeto por la diferencia étnica, los derechos humanos, la inclusión y equidad. Además, porque “se abren posibilidades para que los colombianos aprendan a reconocerse y a autoreconocerse como sujetos que conforman un país multiétnico y pluricultural, donde todos los grupos poblacionales han aportado a la construcción del Estado colombiano desde la diferencia étnica y cultural” (Velásquez, 2021, p. 289). Esto es el antecedente frente a la CEA, la cual debe importar hoy en día porque tiene incidencia en las comunidades negras, raizales, afro y palenquera, para incentivar y darle eco a sus saberes ancestrales, desde el ámbito educativo.

A partir de la CEA, se da respuesta a la importancia de realizar ajustes al currículo, a la concepción esquemática y estática de la educación en Colombia, de manera que la inclusión no sea un asunto de tratar de modo aislado, sino que, en cambio, se justifica desde una descentralización epistémica, que sea parte esencial del currículo oficial, desde donde se esté “reivindicando y resignificando los aportes históricos y contemporáneos de las comunidades negras en el marco de la historia y cultura nacional” (Ibagón, 2015, p. 15). De esta forma, se actúa desde un sistema educativo que le apunta al diálogo, a formas diferentes y divergentes de construir conocimientos, a partir de otras lógicas, como es el saber ancestral.

Conclusión

La revisión documental efectuada ha contribuido a identificar el sustento frente al saber ancestral, de cómo ha cobrado vigencia en Colombia, para la comunidad afro, debido a que, es menester reconocer su acervo cultural, la diversidad y el multiculturalismo, el cual se ha

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

- Dussel, E. (2009). Primera época. Las filosofías de algunos pueblos originarios. Buenos Aires: Nueva América.
- Fernández, C., & Múnera, L. (2021). Etnoeducación, maestras afrodescendientes, comunidades indígenas en el caribe colombiano. Colombia: CECAR.
- García, F. A. (2017). La etnoeducación como elemento fundamental en las comunidades afrocolombianas. *Diálogos sobre educación*, 15, 1-21. <http://www.scielo.org.mx/pdf/dsetaie/v8n15/2007-2171-dsetaie-8-15-00005.pdf>
- González, M. (2015). La emergencia de lo ancestral: una mirada sociológica. *Espacio Abierto*, 24(3), 5-21.
- Gordillo, D. G. (2016). Decolonización, bibliotecas y América Latina: notas para la reflexión. *Investigación Bibliotecológica*, 31(73), 131-155.
- Hall, S., & Du Gay, P. (2006). Cuestiones de identidad cultural. Buenos Aires: Amorrortu.
- Hernández, R. D. (2020). Etnoeducación, educación propia, interculturalidad y saberes ancestrales afrocolombianos: por un docente investigador articulado comunitariamente. *Inclusiones*, 7, Número especial, 1-24.
- Hooker, A. (2009). La herencia negroafricana en la identidad latinoamericana. La responsabilidad institucional. En: Las mujeres afrodescendientes y la cultura latinoamericana. *Identidad y desarrollo*. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/Publicaciones/2011/7427.pdf>
- Ibagón, N. I. (2015). La cátedra de estudios afrocolombianos: tensiones y limitantes. https://www.researchgate.net/publication/314116150_La_catedra_de_estudios_afrocolombianos_tensiones_y_limitantes
- Jiménez, D. (2011). Afrocolombianidad y educación: genealogía de un discurso educativo. *Pedagogía y Saberes*, 34, 87-103.
- Maldonado, N. (2009). El pensamiento filosófico del “giro descolonizador”. En: El pensamiento filosófico latinoamericano del Caribe y “latino” [1300-2000]. México: Siglo XXI.
- Mena, M. I. (2006). La historia de las personas afrocolombianas. <https://core.ac.uk/download/pdf/229152618.pdf>
- Ministerio de Educación Nacional. (2001). Serie de Lineamiento Curriculares. Cátedra Estudios Afrocolombianos. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-89869_archivo_pdf1.pdf

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

- Ministerio del Interior. (2022). Diagnóstico. Implementación de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, experiencias y perspectivas en el respeto de la diversidad étnica y cultural de la nación. https://www.mininterior.gov.co/wp-content/uploads/2022/03/DIAGNOSTICO_CEA_-_NARP.pdf
- Ortega, L. D., & Giraldo, H. (2018). Una revisión crítica del concepto de etnoeducación. Caminando hacia la educación propia desde las prácticas corporales en las comunidades indígenas. *Mundo Amazónico*. 10(2), 70-88. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/imanimundo/article/download/74977/73470/450195>
- Palacios, E. M., Hurtado, O., & Benítez, M. (2010). Aprender de la memoria de la cultura afrocolombiana. *Revista Sociedad y Economía*. 18, 37-57.
- Rentería, C. & Vélez, C. (2021). Comunidades negras y saberes ancestrales ambientales: un análisis desde los principios de la educación popular ambiental para re(pensar) las relaciones sociedad-naturaleza. *Revista Colombiana de Educación*. 1(81), 311-33.
- Rincón, O., Millán, K., & Rincón, O. (2015). El asunto descolonial: conceptos y debates. *Perspectivas*. 5, 75-95.
- Rojas, A et al. (2008). Cátedra de Estudios Afrocolombianos. Aportes para maestros. Popayán: Universidad del Cauca.
- Solís, N.L., Zúñiga, J., Galindo, M.S., & González, M.A. (2009). La filosofía de la liberación. Colombia: El Búho.
- UNICEF. (2020). Estrategia de etnoeducación. https://www.unicef.org/colombia/sites/unicef.org.colombia/files/2020-04/Brief_Etnoeducacion.pdf
- Valencia, M et al. (2018). Saberes y prácticas territoriales ancestrales del Consejo Comunitario Aires de Garrapatero y el Municipio y Resguardo Indígena de Jambaló (Norte del Cauca) en la construcción de paz territorial (Tesis pregrado). Universidad ICESI. Medellín. https://repository.icesi.edu.co/biblioteca_digital/bitstream/10906/84379/1/T01451.pdf
- Velandia, P., & Restrepo, E. (2017). Estudios afrocolombianos: balance de un campo heterogéneo. *Tabula Rasa*. 27, 161-197.

Contribución del saber ancestral para la etnoeducación y la cátedra de estudios afrocolombianos

Asprilla Caicedo, Hermencia

Velásquez, A. (2021). Cátedra de Estudios Afrocolombianos, escenario académico para propiciar la educación inclusiva e intercultural en Colombia. Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo. 12(23), 288-312.